

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique Calle 78 N° 42 – 21

Medellín, 20 DE OCTUBRE DE 2025

Señor **DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA** Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, a la señora **SHIRLEY VANESSA JARAMILLO TABARES** encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado con radicado 2-19501-25 M 3.

Atentamente,

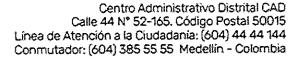
ANA JUANITA VERGARA GOMEZ Comisaria de familia















Alcaldía de Medellín

Clencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres - Manrique Calle 78 N° 42 - 21

CITA Y EMPLAZAMIENTO

20 DE OCTUBRE DE 2025 se cita a la señora SHIRLEY VANESSA JARAMILLO TABARES en calidad de progenitora de su hija MARÍA ISABEL ECHAVARRÍA JARAMILLO para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la CALLE 78 No 42-21 MANRIQUE CENTRAL, la señora con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación y fecha de audiencia, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-19501-25 que se adelanta en favor de la adolescente SHIRLEY VANESSA JARAMILLO TABARES

La declaración es el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 02:00

La fecha de la audiencia es el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 03:00PM

₽,

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ANA JUANITA VERGARA GOMEZ

Comisario de Familia (E)

Fijado el: 6 de noviembre de 2025

Desfijar el: 12 de noviembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil









